

## TÉRMINOS DE LICENCIA DE SOFTWARE DE HITACHI VANTARA

En caso de que el Cliente tenga un Contrato de Venta Directo u otro acuerdo de suministro firmado con Hitachi Vantara LCC o una Afiliada ("Hitachi") o un Socio de Hitachi para la venta de Productos de Hitachi y/o Servicios de Hitachi ("Acuerdo), estos Términos de Licencia de Hitachi Vantara, junto con todos los demás términos adjuntos o incorporados en el presente a modo de referencia (juntos los "Términos de Licencia") deben leerse conjuntamente con el Acuerdo.

### 1. OTORGAMIENTO DE LICENCIA

- (a) Salvo se estipule expresamente de otro modo en estos Términos de Licencia o el Acuerdo, Hitachi le otorga al Cliente una licencia personal, no transferible y no exclusiva para Utilizar los Ítems Licenciados para sus operaciones comerciales internas, exclusivamente en la manera consistente con Su Derecho y la Documentación Aplicable. El Cliente no obtendrá ningún título ni propiedad sobre los Ítems Licenciados en virtud del Acuerdo o estos Términos de Licencia y el Cliente no debe otorgar sublicencias de los Ítems Licenciados sin el previo consentimiento escrito de Hitachi. Los derechos del Cliente en los Ítems Licenciados comprenden lo siguiente:
- (i) El Cliente está autorizado a Usar el Software que haya adquirido de Hitachi o un Socio de Hitachi:
    - (A) ya sea en *machine-readable object code form* o *machine-compressed form* (y la documentación relacionada solo puede utilizarse en forma impresa o electrónica como soporte del Software aplicable);
    - (B) de conformidad con las Especificaciones Publicadas y aplicables a dicho Software;
    - (C) sujeto a las restricciones especificadas en estos Términos de Licencia, el Derecho del Cliente y la Documentación Aplicable; y
    - (D) de conformidad con todas las leyes aplicables.
  - (ii) En caso de que el Cliente reciba un Material de mantenimiento, el Cliente tendrá derecho a utilizar dicho Material de Mantenimiento exclusivamente para la recepción de Servicios de Mantenimiento y Soporte en relación con los Productos que ha adquirido de Hitachi o un Socio de Hitachi.
  - (iii) Si ha recibido Producto de Trabajo en virtud de una Orden de Servicio, como parte del recibo de Servicios Profesionales de Hitachi, el Cliente tendrá derecho a Usar, reproducir, copiar y exponer el Producto de Trabajo exclusivamente para fines comerciales internos y sujeto a cualquier otra restricción y/o términos adicionales establecidos en la Orden de Servicio.
  - (iv) Si el Cliente ha recibido licencias de evaluación de Software o "desarrollo/prueba", solo podrá usar el Software de evaluación en entornos de desarrollo y prueba internos, pero no en un Ambiente de Producción. Su uso está sujeto a los términos adicionales establecidos en la Cláusula 2 abajo.
  - (v) En caso de que el Cliente posea Productos prestados de Hitachi o un Socio de Hitachi, el Cliente utilizará el Software que Hitachi le he proporcionado, exclusivamente como parte de dichos Productos para fines de evaluación interna y sujeto a los términos adicionales establecidos en la Cláusula 2 abajo.
  - (vi) En caso de que el Cliente esté autorizado en virtud de su Derecho a brindar Servicios de Hospedaje a Usuarios finales, el Cliente deberá utilizar el Producto que hubiera adquirido de conformidad con los términos de la Adenda para Servicios de Hospedaje a estos términos de Licencia de Software. Las Referencias a estos Términos de Licencia incluirán la Adenda para Servicios de Hospedaje, tal como fuera aplicable.
- (b) El Cliente reconoce y acepta que Hitachi podrá utilizar las claves de licencia y otros medios para limitar el acceso al uso de programas de conformidad con los términos del Acuerdo y estos Términos de Licencia. Si el Cliente ha recibido claves de licencia para una Versión perpetua de un Programa, el uso del Programa se bloqueará para dicha Versión. El Cliente no deberá desactivar, trabajar o interferir con la operación de cualquier clave de licencia, Token u otros mecanismos o limitaciones técnicas en los Programas. El Cliente también reconoce que HITACHI podrá optar por no renovar ninguna clave de licencia con el Cliente si HITACHI cree razonablemente que el Cliente ha violado los términos de esta Licencia o Derechos de PI o cualquier otro Ítem Licenciado.
- (c) El Uso del Software se limita estrictamente al Derecho. El Cliente solo podrá Usar el Software Operativo en el Equipo para el cual el mismo fue adquirido a fin de operar el Equipo de conformidad con sus Especificaciones Publicadas. Para las licencias de Software en base a su capacidad, el Cliente solo podrá Usar el Software hasta la capacidad especificada adquirida en el Equipo pertinente, red, dispositivo, nodo o CPU. Para las licencias basadas en Core, el número total de Cores virtuales y físicos que corren el Software no podrá exceder el número de Cores permitido identificado en el Derecho. Para las licencias a término o por suscripción, Solo podrá usar el Software durante el plazo para el cual se ha licenciado el Uso del Programa.
- (d) Para los Tokens prepagos, el Cliente solo podrá usar el Software hasta: (i) la fecha de vencimiento del Token que Hitachi o el Socio de Hitachi (como corresponda) ha estipulado precisamente por escrito y (ii) la fecha en que el saldo de los Tokens llegue a cero, lo que ocurra primero. En caso de que el Cliente exceda los límites aplicables, el mismo deberá pagar a Hitachi o al Socio de Hitachi (como corresponda) todos los honorarios adicionales por licencia antes de que se pueda otorgar al Cliente un Uso Adicional del Software.

### 2. LICENCIA DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

- (a) Cuando Hitachi haya concedido al Cliente el derecho de utilizar el Software para evaluación en virtud de un acuerdo de préstamo de Producto, entonces sin limitación a los términos de préstamo aplicables, el Cliente debe usar el Software exclusivamente para evaluar su desempeño y funcionalidad como producto único o en los Equipos pertinentes con o para los cuales se ha suministrado el Software, en el entorno comercial interno del Cliente en el Lugar y solo para el Uso Designado y el período de préstamo que hubiera acordado en virtud de un arreglo de préstamo aplicable o tal como se estipule como parte de su Derecho.
- (b) El Derecho del Cliente de Usar el Software para dicho fin terminará: (i) a la fecha de vencimiento del período de préstamo aplicable; (ii) la terminación del acuerdo de préstamo, o (iii) la fecha vencimiento de la clave de licencia aplicable. Cualquier salida del Software creada o

inferida por el Software proporcionado bajo una licencia de desarrollo/prueba o evaluación de Software no puede duplicarse a los otros sistemas y se considerará la Información confidencial de Hitachi. No puede usar dicha salida después de la expiración del período de evaluación del Software a menos que obtenga una licencia para el Software.

- (c) Independientemente de cualquier otra disposición en el Acuerdo y en la medida permitida por la ley aplicable: (i) el Cliente acepta el Software prestado y cualquier Servicio prestado sobre el Software prestado sobre una base "tal cual es", sin garantías de ningún tipo, incluyendo cualquier garantía relacionada con el desempeño o función; y (ii) salvo en caso de muerte o lesión personal causada directamente por acto u omisión de Hitachi, Hitachi no será responsable por ningún daño real o anticipado, directo, indirecto, especial, incidental, consecuente o de cualquier naturaleza que surja del Software prestado y cualquier Servicio prestado en el Software prestado que de alguna manera sea causado ya sea en virtud de contrato, equidad, derecho consuetudinario, ley o de otro modo, incluyendo el incumplimiento de contrato, incumplimiento de garantía o por cuestiones extracontractuales (incluyendo negligencia), incumplimiento previsible o repudio e incluso cuando Hitachi hubiera sido advertido de la posibilidad de dichos daños. Esta Cláusula prevalecerá en caso de cualquier inconsistencia con otros términos del Acuerdo, respecto del Software prestados y los Servicios proporcionados en virtud de dichos préstamos.

### **3. SOFTWARE DE TERCEROS Y SERVICIOS DE HOSPEDAJE**

- (a) El Software de Terceros podrá estar incluido en el Software de Hitachi que sea de marca "Hitachi" y sublicenciado directamente al Cliente en virtud de estos Términos de Licencia. Se le proveerá otro Software de Terceros sujeto a los términos de los Acuerdos de Licencia de Terceros aplicables, disponibles de Hitachi en caso de que lo solicite. Dichos Acuerdos de Licencia de Terceros podrán ser en forma de acuerdos de licencia shrink-wrap o click-through.
- (b) El Cliente no tendrá ningún recurso contra HITACHI con respecto al Software de Terceros a menos que HITACHI sea el Licenciante, y en este caso la responsabilidad se dará de acuerdo con los Términos de Licencia. El Cliente deberá llevar a cabo todos los actos necesarios o de conformidad con las instrucciones del otorgante para que la licencia de Software de Terceros sea válida y vinculante para las partes (por ejemplo, el registro online).
- (c) La inclusión de Software de Terceros o Software de Código Abierto en los productos y la aceptación del cliente de cualquier Licencias de Terceros o Software de Código Abierto (o cualquier acuerdo similar presentado por un Licenciador) no interfiere con el uso del Producto por el Cliente, bajo los términos y condiciones establecidos en los Términos de Licencia.
- (d) El Cliente no tendrá recurso contra HITACHI o sus Afiliadas en lo que se refiere a las acciones u omisiones de un servicio de hospedaje de terceros o de un proveedor de hospedaje y sus agentes.

### **4. SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO**

- (a) El Software podrá incluir Software de Código Abierto. Una lista completa de las licencias para el Software de Código Abierto provisto con el Software de propiedad de Hitachi se encuentra disponible con el Software o la Documentación o la página web de la Licencia de Código Abierto. El cliente es responsable de leer los términos y cumplir con todas las licencias otorgadas para el Software de Código Abierto.
- (b) Al aceptar los términos de esta Licencia, el Cliente también acepta y acuerda con todos los términos y condiciones de la licencia aplicable a cualquier Software de Terceros (incluyendo cualquier Software de Código Abierto) que incorpora el Software. El Sitio Web del Código de Licencia Abierto no incluye Código de Licencia Abierto relacionado con Terceros. El Cliente deberá consultar los Acuerdos de Licencias de Terceros que sea aplicable o el directorio de archivos situado en el Software y que hagan referencia a dichos términos.
- (c) Si el Software incluye Software GPL y el código fuente aplicable no se incluyó en el Software, entonces el Cliente podrá obtener una copia del código fuente aplicable para el Software GPL ya sea: (i) solicitando a Hitachi enviar por correo el Código Abierto al Cliente o (ii) descargando el código de Código Abierto siguiendo los enlaces en el sitio web incluidos en el Sitio Web de Licencia de Código Abierto. -

### **5. RESTRICCIONES DE USO**

Salvo en la medida que estas limitaciones estén prohibidas por la ley aplicable o los términos de una licencia de Software de código abierto o Hitachi expresamente acuerda eliminar una limitación por escrito, el Cliente no deberá ni permitirá que otras personas a:

- (a) divulgar los resultados de las pruebas o análisis comparativo del Software o Productos a ningún tercero sin el previo consentimiento escrito de Hitachi;
- (b) traducir, descompilar, desmontar, realizar una compilación inversa, ingeniería inversa, reducir a formato legible para el ser humano o de otro modo intentar descubrir, acceder o reconstruir el código fuente o ideas subyacentes, algoritmos, formatos de archivo, interfaces de programación o interoperabilidad del Software o cualquier archive contenido o generado utilizando el Software mediante cualquier medio;
- (c) modificar, desglosar, mejorar, suplementar o crear trabajos derivados utilizando el Software;
- (d) conceder sublicencias, alquilar, arrendar, transferir, prestar, distribuir, revender u otorgar cualquier derecho en el Software a terceros;
- (e) copiar o reproducir el Software salvo como expresamente se permita en estos Términos de Licencia o como autorice Hitachi por escrito;
- (f) eliminar o de otro modo alterar las notificaciones de marca registrada, rótulos o marcas contenidas en el Software;
- (g) utilizar o permitir el uso del Software u otro Ítem Licenciado para brindar servicios a terceros, ya sea como oficina de servicios o uso compartido, servicios hospedados o de otro modo, excepto tal como expresamente se permita en estos Términos de Licencia o tal como autorice Hitachi por escrito;
- (h) utilizar el Software o cualquier Producto o permitir que el uso sea destinado para el propósito de: (i) desarrollar, mejorar o comercializar cualquier producto que sea de alguna manera, competitivo con el Software o cualquier Producto; o (ii) probar el Producto o Software para obtener datos con el fin de hacerlo competitivo con el Software o cualquier Producto; (iii) utilizar el software a través de cualquier red de comunicaciones o mediante acceso remoto que no esté autorizado por Hitachi;
- (j) utilizar el Software licenciado para un dispositivo específico, ya sea físico o virtual, en otro dispositivo a menos que Hitachi lo autorice expresamente por escrito;

- (k) usar el Software en incumplimiento o exceso de los términos de su Derecho, o
- (l) usar el Software de una manera diferente a la forma estipulada expresamente en estos Términos de licencia o tal como lo autorice Hitachi por escrito.

**6. COPIAS AUTORIZADAS**

Excepto que Hitachi acuerde de otro modo por escrito, todos los Programas y Documentación relacionadas se entregarán al Cliente mediante descarga u otro acceso electrónico. En todos los otros casos, Hitachi deberá proveer al Cliente una (1) copia de los medios y la Documentación del Software. Para el Software licenciado al Cliente en virtud de una licencia corporativa, Hitachi otorga al Cliente el derecho de efectuar un número razonable de copias del Software exclusivamente para su propio uso interno, dentro del alcance de la licencia corporativa. Asimismo, el Cliente puede efectuar una (1) copia de respaldo o copias de archivo del Software exclusivamente para su propio uso comercial interno; sin embargo, el Cliente debe asegurar que dichas copias contengan las notificaciones de propiedad, etiquetas y marcas de Hitachi. El Cliente debe reproducir en todas las copias efectuadas, todas las notificaciones de propiedad y derechos de autor contenidas en el Software.

**7. TRANSFERENCIAS DE SOFTWARE**

Salvo en la medida que se estipule de otro modo en cualquier contrato de licencia de código abierto aplicable, el Cliente no deberá transferir el Software a ninguna otra persona o entidad sin el previo consentimiento escrito de HITACHI. Sin embargo, el Cliente podrá transferir el Software Operativo a un tercero (“beneficiario”) solamente con el Equipo HITACHI relacionado, pero el Cliente deberá asegurar que el beneficiario acuerde con las condiciones de los Términos de Licencia y los términos de licencia pertinentes. El Software Operativo será suministrado al beneficiario “en su forma original”, sin extensiones de garantías existentes ni acuerdos de soporte. Cuando se completa la transferencia, el Cliente deberá eliminar y destruir todas las copias del Software Operativo que tenga en su poder o bajo su control. Además, el Cliente deberá eliminar de manera permanente el Software de cualquier medio en el que esté instalado antes de descartar dicho medio.

**8. UBICACIÓN DEL SOFTWARE**

En caso de que el Equipo en que el Cliente esté autorizado a Utilizar el Software quede temporalmente inoperable, podrá instalar y Utilizar el Software en otro de sus equipos que se encuentren dentro de las mismas instalaciones hasta que el Equipo original vuelva a ser operable. De otro modo, el Cliente deberá siempre obtener un previo consentimiento escrito de HITACHI antes de cambiar el Equipo sobre el cual el Software debe Utilizarse o su ubicación.

**9. DERECHOS DE VERIFICACIÓN**

HITACHI o su auditor independiente, previa notificación razonable, podrán examinar y auditar los registros y sistemas del Cliente a fin de asegurar el cumplimiento con las licencias de software aplicables. La auditoría se realizará dentro del horario de actividad comercial de modo que no interfiera excesivamente con las operaciones comerciales del Cliente. Si la auditoría demostrar que el Cliente está utilizando más copias del Software que las autorizadas según las licencias aplicables, HITACHI cobrará costos por uso adicional.

**10. VIGENCIA DE LAS LICENCIAS**

La licencia del Cliente en el Software tendrá vigencia hasta su terminación o vencimiento (ya sea una clave de licencia u otra). La licencia en el Software terminará en caso de que el Cliente no cumpla con estos Términos de Licencia, licencia para Software de Terceros, el Acuerdo o en caso de que no cumpla con el pago del cargo por licencia aplicable y no subsane el incumplimiento de conformidad con los términos del Acuerdo.

**11. INFORMACIÓN DE USO Y FUNCIONAMIENTO**

Hitachi podrá recolectar y transferir Datos Derivados a sus Afiliadas, Personal o socios en cualquier momento sin notificar al Cliente. El Cliente otorga a Hitachi, sus Afiliadas y su Personal respectivo un derecho y licencia global, libre de regalías y no exclusivo para usar, reproducir, modificar y conceder sublicencias de Datos Derivados para los fines de entrega mejora y desarrollo de producto y/o servicio.

**12. SOPORTE DE SOFTWARE**

Para los términos y condiciones de Hitachi en relación con el soporte del Software, referirse a los Términos de Garantía, Mantenimiento y Soporte.

**13. DEFINICIONES**

**Actualización:** versión posterior o correcciones de errores y/o mejoras funcionales menores para el Software antes licenciado por Hitachi.

**Acuerdos de Licencia de Terceros:** licencias independientes para Software de Terceros directamente entre el Cliente y el Licenciataria, cuyos términos pueden ser shrink-wrapped o click-through, incluyendo toda la demás documentación relacionada, que Hitachi podrá suministrar al Cliente.

**Afiliada:** en relación a una Parte, se refiere a una entidad comercial controlada por, controlante o bajo el control común de dicha Parte, en cuyo caso “control” significa poseer o controlar la mayoría (más del 50%) de los derechos de voto, ya sea directa o indirectamente, o, en caso de que no exista acción con derecho a voto, posea, directa o indirectamente, la facultad de instruir o hacer que se instruya la administración y políticas de la entidad en cuestión. En el caso de Hitachi, Afiliada también significa Hitachi, Limited. Y cualquier otra entidad comercial controlada por Hitachi, Limited. Sin embargo, Afiliada no incluye a los distribuidores, revendedores, proveedores de servicio independientes o proveedores de servicio autorizados de Hitachi.

: cualquier sistema de computación que se ejecute en una o más instancias del Software que: a) activamente sea utilizado para procesar los datos y proporcionar información a los usuarios del sistema; y b) no esté siendo utilizado para fines de prueba.

**Core:** el proceso o ejecución core contenido en el mismo circuito integrado dentro de una unidad de procesamiento central de computadora, ya sea en formato físico o virtual, capaz de leer y ejecutar instrucciones de programas.

**Cliente:** la entidad a la que Hitachi otorga licencias del Software sobre estos Términos de Licencia.

**Datos Personales:** para el Cliente, información personal acerca de una persona identificable que el Cliente le brinda a Hitachi o de otro modo utiliza como parte del suministro o uso de los Productos o Servicios. Para Hitachi, información personal acerca de una persona identificable que Hitachi recaba en virtud de su acuerdo con el Cliente.

**Documentación:** los manuales del usuario o técnico, materiales de capacitación, especificaciones u otra documentación aplicable al Software y suministrada por Hitachi.

**Derecho:** se refiere a los detalles de la licencia del Software que el Cliente ha adquirido, incluyendo la métrica de la licencia, duración y/o cantidad publicada en la Lista de Precios o Cotización de Hitachi o cualquier otra documentación emitida por Hitachi que confirme su Orden o en cualquier SOW aceptada por las Partes.

**Derechos de PI:** todos los derechos legales actuales u futuros a nivel mundial u otros derechos de propiedad, ya sean registrados o no, incluidos, entre otros, derechos morales, derechos de autor, marcas registradas, derechos en diseños, patentes, derechos en derechos de bases de datos de software, derechos de diseño de circuitos, derechos de know-how, trabajo de máscaras, modelos de utilidad, derechos de demandar por el fallecimiento, secretos comerciales, invenciones, nombres comerciales, comerciales, de dominio o de compañía y cualquier solicitud de lo anterior, incluidos los derechos de registro.

**Equipo:** hardware de computadora, dispositivos de almacenamiento, equipo de red, sensores, cámaras y/o cualquier otro equipo tangible, dispositivos, accesorios y elementos de cualquier tipo.

**Especificaciones Publicadas:** los manuales del usuario y técnico, materiales de capacitación, especificaciones y otra documentación para Productos establecidas como válidas por Hitachi al momento de la aceptación del Pedido, actualizadas por Hitachi de tanto en tanto.

**Información derivada:** información creada y derivada de los Productos o Servicios, incluyendo, pero no limitado a los modelos de análisis, datos estadísticos y datos de desempeño, que no incluyen los Datos Personales u otra información identificadora.

**Ítem Licenciado:** Software, Producto de Trabajo o Material de Mantenimiento (como fuera el caso).

**Licenciataria Independiente:** la persona establecida en el Acuerdo de Licencia de Terceros que otorga licencia del Software de Terceros al Cliente.

**Material de Mantenimiento:** herramientas de diagnóstico y/o seguimiento, incluyendo sin limitaciones al software de los Servicios de Operaciones Remotas de Hitachi, firmware y documentación relacionada, computadoras personales y notebook, manuales de mantenimiento y otra documentación.

**Paquetes de Servicio:** una acumulación de Parches y Reparaciones en un paquete generalmente disponible para la Versión Vigente del Software, v1.r1.r2. lanzado al mismo tiempo como nivel de mantenimiento nuevo y para la base de instalación de Software existente de Hitachi.

**Producto(s):** todo Equipo y/o Software, incluyendo Productos de Terceros enumerados en la Lista de Precios de Hitachi o como de otro modo acuerden las Partes de tanto en tanto.

**Producto de Trabajo:** cualquier trabajo de autoría, listado de programas, herramientas, documentación, informes, especificaciones, implementaciones, diseños, documentos de trabajo y trabajos similares creados por Hitachi o en nombre de Hitachi de conformidad con la provisión de los Servicios.

**Servicios:** Servicios de Mantenimiento y Soporte, Servicios Profesional, capacitación y otros servicios detallados en la Lista de Precios de Hitachi u otras ofertas similares de tanto en tanto.

**Servicios de Soporte y Mantenimiento:** los servicios relacionados con el mantenimiento del Equipo y soporte de Software, tal como se define en los Términos de Garantía, Mantenimiento y Soporte.

**Servicios Profesionales:** habilitación de software, configuración, migración de datos y otros servicios de migración, implementación, análisis de datos y otros servicios tal como se acuerde entre las Partes de tanto en tanto.

**Socio de Hitachi:** un revendedor o distribuidor autorizado de Hitachi.

**Socio de Servicio de Hitachi:** un tercero autorizado por Hitachi para brindar Servicios de Mantenimiento y Soporte sobre Productos de Hitachi.

**Software:** El formato en código de objeto de (i) firmware de programación incrustado en el Equipo que le permite cumplir sus funciones básicas ("**Software Operativo**"), (ii) programas de software independiente provistos por HITACHI, incluyendo las claves de licencia, cuando corresponda las cuales no concuerdan con la Cláusula (i) ("**Programas**") y (iii) cualquier Actualización, documentación relacionada y especificaciones Publicadas.

**Software GPL:** cierto software licenciado en virtud de una Licencia Pública General GNU u otro Software de Código Abierto similar con una licencia que requiera que el licenciatario ponga a disposición del público el código de fuente.

**Software de Código Abierto:** cualquier software de terceros que el Cliente pueda disponer sin cargo para su uso, modificación o distribución y por lo general autorizado de conformidad con la Licencia Pública General de GNU, Licencia Pública General Reducida, Licencia Apache u otra licencia para software de código abierto.

**Software de Licencia de Código Abierto:** el sitio ubicado en <https://www.hitachivantara.com/en-us/company/legal.html> y toda actualización o reemplazo de tanto en tanto.

**Software de Terceros:** cualquier Software suministrado a Hitachi por cualquier tercero que no sea Hitachi Ltd, incluyendo Licenciatarias Independientes, para la distribución directa o indirecta a los clientes de Hitachi. Con fines aclaratorios, si algún Software de Terceros contiene Software de Terceros Relacionado con el Software de Código Abierto, el Cliente deberá referirse a dicho Acuerdo de Licencia de Terceros aplicable.

**Software de Terceros relacionado con el Software de Código Abierto:** cualquier Software de Código abierto que sea licenciado para o se entregue al cliente o de otro modo contenga Software de Terceros.

**Token:** un mecanismo prepago para medir el consumo del usuario.

**Términos de Garantía, Mantenimiento y Soporte:** los Términos de Garantía, Mantenimiento y Soporte que forman parte de los Términos Online ubicados en <https://www.hitachivantara.com/en-us/company/legal/terms-licensing-maintenance.html> y todos los reemplazos y actualizaciones realizadas de tanto en tanto.

**Upgrade:** versiones que contienen características nuevas y adicionales que incrementan de manera significativa la funcionalidad básica del Producto para el que Hitachi elige cobrar un cargo adicional a sus clientes.

**Uso:** usar o implementar un Ítem Licenciado en un para procesar datos ya sea durante la operación del equipo, como Programas independientes o al recibir los Servicios.

**Uso Indicado:** evaluación comercial interna del funcionamiento del Producto en un Ambiente de no Producción.

**Versión:** un término genérico para corrección de códigos, corrección de errores, Paquetes de Servicios, versiones de mantenimiento, versiones menores, versiones importantes y/o mejoras funcionales menores de un Programa, por lo general puestas a disposición por Hitachi para sus clientes.

**Versión vigente:** la última versión generalmente disponible del Software lanzada por Hitachi.